

EL CENSO DE 1746 DE HUARINA—Y MÁS ALLÁ

Paul Charney
Frostburg State University (emérito)
pcharney@frostburg.edu

Resumen

El censo de 1746 proporciona un perfil demográfico bastante completo de la población indígena de Huarina y sus zonas rurales. Huarina se encuentra a 75 kilómetros al noroeste de La Paz, en la provincia de Omasuyos, Alto Perú (ver mapa 1). Su población originaria fue ampliamente superada en número por forasteros y yanaconas (trabajadores asalariados), muchos de los cuales vivían en ayllus, estancias indígenas o estancias de propiedad española.¹ Estos no originarios y su integración en la gran área Huarina, junto con cierta retención cultural y la reproducción de los patrones de asentamiento previos al contacto, ayudaron a sostener la organización indígena. Sin embargo, el ataque al ayllu a fines del siglo XIX y principios del XX, que incluyó a Huarina, lo fragmentó, pero no lo destruyó. Los campesinos indígenas respondieron con litigios y rebeliones. A raíz de la revolución de 1952, los campesinos buscaron

¹ Antes de experimentar cambios fundamentales el ayllu estaba compuesto por familias vinculadas a una deidad ancestral, que tienen derechos sobre tierras, rebaños y pastos. Para un artículo que analiza cómo varios cronistas definieron el ayllu, ver Ana Raquel Portugal, “Historia e historiografía de ayllu Andino,” *Historia y Sociedad* 14 (2008): 69-93. Las estancias indígenas eran caseríos corresponsales cuyos pastos y/o campos de cultivo pertenecían al ayllu. Ver Waldemar Espinoza Soriano, “Pastos y chacaras de los ayllus Lupacas: Chucuito en 1685 de descripción inédita de Juan Francisco de Vidaurre,” *Revista de Archivo General de la Nación*, 18, n° 1 (Lima, 1998): 70, 80, 88, 89, 90, 91. Ver también John Wayne Janusek, *Identity and Power in the Ancient Andes: Tiwanaku Cities through Time* (New York: Routledge, 2004), 28-30; Erwin Grieshaber, “Survival of Indian Communities in Nineteenth-Century Bolivia: A Regional Comparison,” *Journal of Latin American Studies* 12 (1980), 239; Nathan Wachtel, *El regreso de los antepasados: Los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI* (México: El Colegio de México, 2001), 30. Joseph W. Bastien, “Land Litigations in an Andean Ayllu from 1592-1972,” *Ethnohistory* 26, n° 2 (1979): 123.

recuperar las tierras que habían perdido y continuar con la idea y la realidad del ayllu. Por lo tanto, este estudio utiliza el censo como línea de base, junto con otras fuentes para demostrar la perdurabilidad del ayllu y la cultura indígena.

Palabras clave

Huarina / ayllus / estancia / yanaconas / forastero / originario / uru / revolución de 1952

Abstract

The 1746 census provides a fairly thorough demographic profile of the Indian population of Huarina and its countryside. Huarina is located 75 kilometers northwest of La Paz in the province of Omasuyos (ver Mapa 1). Its *originario* (native-born) population was vastly outnumbered by *forasteros* (outsiders) and *yanaconas* (wage dependent laborers), many of whom lived in ayllus, indigenous estancias, or Spanish-owned estancias. These non-originarios and their integration into the greater Huarina area, coupled with some cultural retention and the replication of pre-contact patterns of settlement helped sustain indigenous organization. However, the attack on the ayllu in the late nineteenth and early twentieth centuries, which included Huarina, fragmented but did not destroy it. Indigenous peasants responded with litigation and rebellion. In the wake of the 1952 revolution peasants sought to reclaim lands they had lost and to carry on the idea and reality of the ayllu. Thus, this study uses the census as a baseline, along with other sources to demonstrate the durability of the ayllu and indigenous culture.

Keywords

Huarina / ayllus / estancia / yanaconas / forastero / originario / uru / 1952 revolution

El trauma de la conquista española y las enfermedades epidémicas traídas al Nuevo Mundo devastaron a las sociedades indígenas, pero muchas se adaptaron y, en consecuencia, se transformaron. La política Colonial española se destaca como transformadora, en el sentido que los pueblos indígenas tuvieron que obedecer un nuevo sistema de gobierno y subyugación, mientras que los funcionarios españoles buscaban formas de extraer las riquezas de ellos de la manera más eficiente.

En los Andes, los administradores españoles, los sacerdotes y la propia Corona estaban decididos a poner orden en los cientos de ayllus esparcidos en un paisaje marcado por desiertos costeros, montañas interiores, ríos y valles, así como

a ocuparse de muchos ayllus que habían sido despoblados por la enfermedad. Creían que poblaciones más concentradas facilitarían la recaudación de tributos, las solicitudes de mano de obra y la evangelización. Así, el Virrey Francisco de Toledo (1569-1581) implementó su reducción, o plan de reasentamiento, que consistía en combinar ayllus más pequeños y dispersos en otros más grandes. Muchos andinos, sin embargo, se resistieron a ser trasladados a las reducciones y prefirieron regresar a sus hogares originales, o establecieron aldeas anexas más cerca de sus antiguos campos o pastizales con la concurrencia de las autoridades coloniales. Y para explotar mejor la mano de obra, se instituyó la mita (trabajo forzado en las minas, talleres textiles, haciendas, centros urbanos), lo que provocó aún más el movimiento o migración de los pueblos andinos. Resistieron, mudándose a otras comunidades donde se convirtieron en forasteros que estaban exentos de la mita. Todavía pagaban tributo de manera informal o ilegal, pero por lo general a una tasa más baja, mientras que los originarios, principalmente debido a su fácil acceso a la tierra, debían pagar niveles de tributo más altos y cumplir con las obligaciones de la mita. (Los tributarios eran hombres entre las edades de 18 y 50 años). Los andinos también dejaban sus comunidades para escapar de un cacique, oficial español o sacerdote opresivo, o para buscar una mejor oportunidad o una nueva vida en otro lugar.

Algunas migraciones fueron sancionadas por los caciques y las comunidades, como una forma de explotar los entornos en elevaciones más altas o más bajas, replicando así las prácticas anteriores al contacto. Tales movimientos de pueblos, involuntarios o voluntarios, aunados a las enfermedades epidémicas provocaron cambios demográficos sin precedentes en las comunidades andinas. Como resultado, muchas comunidades se volvieron cada vez más habitadas por forasteros, a veces superando en número a los originarios, y los ayllus basados en el parentesco se transformaron en unidades económicas y administrativas con fines impositivos. Los andinos se adaptaron a los cambios al aceptar forasteros que se casaron con los ayllus.² Según Ann Wightman, quien estudió el área de Cuzco, algunos ayllus simplemente se convirtieron en un “grupo de parentesco de extraños”, que represen-

² Ann Wightman, *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570-1720* (Durham: Duke University, 1990), 24-25, 30, 37-42, 130-132; Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978), 93-94, 113-149; Ignacio González Casanovas, *Las dudas de la corona: La política de repartimiento para la minería de Potosí, 1680-1732* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000), 169; Brian Evans, “Migration Processes in Upper Peru in the Seventeenth Century,” en *Migration in Colonial Spanish America*, ed. David J. Robinson (Nueva York y Cambridge: Cambridge University Press, 1990), 70-74; Ann Zulawski, *They Eat from Their Labor: Work and Social Change in Colonial Bolivia* (Pittsburgh y London: University of Pittsburgh Press, 1995), 142-145; Thierry Saignes, “Indian Migration and Social Change in Seventeenth-Century Charcas,” en *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes at the Crossroads of History and Anthropology*, eds. Brooke Larson, Olivia Harris, and Enrique Tandeter, (Durham: Duke University Press, 1995), 174-181; Jeremy Ravi Mumford, *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes* (Durham: Duke University of Press, 2012), 153-55.

taba “el ayllu indígena transformado bajo el colonialismo español”.³ Sin embargo, estos ayllus transformados a menudo aparecían cerca de caseríos más pequeños, a veces semipermanentes, asemejándose así a patrones previos a la conquista de asentamiento disperso y movilidad de las poblaciones. Huarina reflejó este patrón de asentamiento (ver mapa 1).

El censo

No muy diferente de otras comunidades andinas, Huarina experimentó cambios demográficos dramáticos, como se revela al comparar la visita del Duque de La Plata en 1684 con la del Virrey Toledo (1574). El primero indica la presencia abrumadora de forasteros y la ausencia de la etnia no aymara, los urus, aunque estos estarían contados en el censo de Huarina de 1746 (ver cuadros 1 y 2). Según la visita de La Plata, y como una de las provincias designadas para la mita, Omasuyos tuvo el mayor porcentaje (73%) de no originarios. En la vecina provincia de Laracaja, sin embargo, el 23 por ciento de los 3.306 forasteros afirmaron provenir de Omasuyos.⁴ Posiblemente, podría haber habido una conexión continua y pagos de tributos hechos a la patria en el siglo XVIII. Sin duda, la población originaria tributaria de Huarina, incluidos los de Potosí, en 1684 era del 30 por ciento, mientras que en 1746 descendía a solo el 2,7 por ciento (o 26) de la población de los ayllus y las estancias, sin considerar la contribución de la mita. Este censo, por lo tanto, simplemente confirmó el reconocimiento de la Corona española de que los forasteros se habían convertido en la población mayoritaria, así como en residentes permanentes en muchas comunidades, y ellos, junto con los que trabajaban en las estancias y haciendas, debían ser considerados para la evaluación del tributo.

Cuadro 1: Población tributaria de Huarina en 1575 y 1684

Toledo's 1575 visita			La Palata's 1684 visita				
Originario	Uru	Total	Originario	Uru	Potosi	Forasteros	Total
5	444	1419	171		51	553	724

Source: *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*, introducción y paleográfica por Noble David Cook (Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1975), 53; ver visita de La Palata, Archivo General de Indias, Seville, Charcas 270, 132 en: Nathan Wachtel, “Men of the Water: the Uru problem (Sixteenth and Seventeenth Centuries),” John V. Murra, Nathan Wachtel, and Jacques Revel eds. *Anthropological History of Andean Politics* (London: Cambridge University Press, 1986), cuadro 15.2.

³ Wightman, *Indigenous Migration*, 89.

⁴ Evans, “Migration Processes,” 70-71, 72.

Como se revela en el cuadro 2, el censo contó a los residentes en las parcialidades de Huarina —urinsaya y anansaya— (esta organización dualista anterior al contacto sería utilizada por los españoles con fines de censo y tributación) y sus ayllus, incluidas las estancias. El censo distinguía entre el propietario español de la estancia y los que no, es decir, las estancias indígenas. Los ausentes también debían ser contados. En este sentido, se indicaba los nombres de cada indio varón en edad de tributar, y la mayoría, pero no todas, eran mujeres casadas; y sólo unos pocos hombres eran solteros o viudos. Desafortunadamente, el conteo no incluyó a los niños. De hecho, la población total de tributarios del ayllu y estancia ascendía a 952, más que los 724 contribuyentes contabilizados en La Palata, visita e indicativo de una recuperación demográfica, aunque no de los originarios. Y de ese total, más de la mitad (525 o 55 por ciento) afirmaron residir en ayllus y estancias indígenas, con 444 tributarios que vivían y trabajaban en estancias privadas, o haciendas, lo que sugiere que los primeros se defendieron frente a la emergente clase de los hacendados.⁶

Por supuesto, las poblaciones andinas fluctuaron, lo que afectó los patrones de asentamiento y las categorías fiscales. En Huarina no fue diferente. El número de muertos en las epidemias de 1720 debe haber tenido un impacto, ya que varias estancias y pesquerías ya no tenían mano de obra indígena ni residentes en 1746, y algunos ayllus estaban escasamente poblados. La estancia de propiedad española, Tacanoque, urinsaya, especificó que “no tenía indios”, mientras que las pesquerías de Cachi y Huataca, las estancias Mocomoco, Caracane, Batajata y Huancuyo, y las Islas Cascachi y Hagachi solo figuraban en la muerte epidémica de 1720, y no en el censo de 1746 (ver Cuadro 2). Sin la presencia de los no originarios, la organización dualista y del ayllu se habría derrumbado y habría habido pocos para trabajar en las estancias circundantes. En consecuencia, los extranjeros proporcionaron la mano de obra y algunos formaron sus propios ayllus y comunes.⁷ El censo enumeró a los residentes yanaconas del común de Sierra Nevada, divididos en anansaya y urinsaya (ver Cuadro 2) que, al igual que los ayllus yanacona, estaban casi todos casados, lo que sugiere la permanencia de sus residentes en el área de Huarina y la probabilidad de

andino (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975), 234-235; Wightman, *Indigenous Migration*, 82-83; Zulwaski, *They Eat from their Labor*, 211-215; Saignes, “Indian Migration,” 177-82.

⁶ De manera similar, Grieshaber encuentra comunidades indígenas en Omasuyos, al menos hasta la década de 1880, controlaban el 56 por ciento del total de tributarios, haciendas, 44 por ciento en 1838 y 59 por ciento y 41 por ciento respectivamente en 1858. Ver su “Survival of Indian Communities,” 255, 265. Herbert Klein argumenta que las comunidades indígenas se adaptaron bien a la intrusión de la economía de mercado hasta los ataques a las tierras comunitarias posteriores a la década de 1880. Ver su, *Hacienda and Ayllu: Rural Society in the Bolivian Andes in the Eighteenth and Nineteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 1993), 116-119, 156-158.

⁷ La definición de común del siglo XVIII se refería a la propiedad comunal, los pastos o la gente de un pueblo o aldea. Ver S. Elizabeth Penry, *The People are King: The Making of an Indigenous Andean Politics* (Nueva York: Oxford University, 2019), 13-15. De manera similar, un caso de litigio del siglo XVII que involucró a varios ayllus cerca de Sorata, se refirió a las tierras del “común” de un ayllu en particular. Ver Bastien, “Land Litigations,” 116, 118, 124.

que los yanaconas reemplazaran habitantes originales que habían emigrado o muerto.⁸ De manera similar, los forasteros tenían su propia estancia común, Anatauyani, anansaya, así como ayllus, aunque ninguno residía en pequeñas aldeas o haciendas privadas, lo que indica que los yanaconas, independientemente de donde residieran, constituían una parte importante de la fuerza laboral y las unidades familiares. Sin embargo, la dominación yanacona se hizo menor quizás debido a cambios demográficos o económicos a lo largo del tiempo, al menos respecto a la población del ayllu. Mientras que los forasteros varones en los ayllus de ambas parcialidades sumaban 63 y los yanaconas varones 127, el censo de 1832 de los ayllus de Huarina contabilizaba 469 forasteros; y los 222 yanaconas y 68 Urus residían en haciendas.⁹ No obstante, la población originaria permaneció prácticamente igual, 28 en 1746 y 27 en 1832, aunque los censos de la década de 1780 a la de 1870 en Omasuyos revelaron que el tamaño promedio del ayllu aumentó a medida que los forasteros ocupaban una mayor proporción de la población del ayllu.¹⁰ Sin duda, a veces los caciques podían manipular el estatus fiscal de sus súbditos, al igual que los individuos podían reclamar un estatus acorde con sus circunstancias económicas.¹¹ Independientemente de cualquier cambio en el estatus fiscal o la población, el censo y otras fuentes revelan significativamente como los ayllus se acomodaron a la población mayoritaria de no-originarios que contribuyó a la existencia a largo plazo de los ayllus.

El censo también incluyó a los urus no aymaras, una población dispersa “concentrada a lo largo de... un eje acuático que se extiende desde el lago Titicaca hasta el lago Coipasa, unos 800 kilómetros.”¹² Según Nathan Wachtel, proporcionaban produc-

⁸ Este reemplazo no era inusual. A fines del siglo XVII, en la provincia de Chucuito, los yanaconas residían en la estancia del ayllu Ylave, por causa de haber ausentado a los indios de este aillo.” Ver Espinoza Soriano, “Pastos y chacras,” 89.

⁹ RAUL JAVIER CALDERÓN JEMIO, “IN DEFENSE OF DIGNITY: THE STRUGGLE OF THE AYMARA PEOPLES IN THE BOLIVIAN ALTIPLANO, 1830-1860,” (TESIS DOCTORAL, UNIVERSITY OF CONNECTICUT, 1991), 34.

¹⁰ Klein, *Haciendas and Ayllus*, 121-123; Ver también Ximena Medinaceli G., “Comunarios y yanacunas: Resistencia pacífica de los indios de Omasuyos (siglo XIX)” (Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés, 1986), 101.

¹¹ Si bien hasta el momento no existe evidencia concreta para Huarina, los caciques en Charazani del siglo XVII, cerca de la frontera peruana y al norte del lago Titicaca, convirtieron a los originarios en yanaconas, despojándolos así de su tierra y reclamándola para sí mismos. A veces, los propios indios pasaban de yanacona a la condición de originarios si adquirían u ocupaban tierras como resultado de un litigio. Ver Bastien, “Land Litigations,” 111-112, 121. De manera similar para los Laja del siglo XIX, los Omasuyos cuando los caciques se convirtieron en hacendados convirtieron a los originarios en yanaconas para proporcionar una fuerza laboral estable. Ver Calderon Jemio, “In Defense of Dignity,” 95. En el Porco del siglo XVIII, Charcas, el estado colonial convirtió a los forasteros en originarios al darles tierras con la expectativa de que pagaran un tributo más alto. Ver Albiez-Wiek, “The Emergence,” 14-15. Tales prácticas por parte de los caciques, el estado o los individuos probablemente no se revelaron en los conteos del censo, lo que arroja dudas sobre la precisión de cualquier censo. A pesar de los defectos potenciales, el censo de 1746 proporciona una herramienta importante si se usa con otras fuentes para analizar cambios y/o continuidades sociodemográficas.

¹² Nathan Wachtel, “Men of the Water: The Uru Problem (Sixteenth and Seventeenth Centuries),” en

tos del lago y mano de obra agrícola a sus señores aymaras. También hacían canastas, trabajaban sus propias tierras, y algunos hasta eran ricos en tierra. Esta orientación territorial la consideró Wachtel como en el camino a la aymarización que se había iniciado bajo los incas. Continuaron siendo un grupo socioeconómico diverso, algunos pagaban el mismo tributo que los aimaras y otros pagaban menos por su pobreza o forma de vida.¹³ Posiblemente, fueron recibidos nuevamente por los caciques de Huarina, o vinieron solos, de pueblos vecinos, o de algún lugar de ese “eje acuático”. El testamento de 1672 de Gaspar Gabriel Inga Yanayqui, cacique principal y gobernadora de Huarina, urinsaya (el censo había enumerado varios Yanayques, o Yanayqui del ayllu Collana), sugiere la necesidad de las habilidades de pesca de los urus cuando reclamaron la posesión de la pesquería y la isla de Cageata.¹⁴

El término “agregados”, aplicado a los ayllus uru y la estancia Yayes (ver Cuadro 2), podría haber significado recién llegados, o aquellos “originarios” que regresaron después de muchos años de ausencia.¹⁵ Agregado a esto, también se usaba a veces como forastero y significaba un individuo con pocos o ningún derecho a la tierra.¹⁶ Cualquiera que sea su estado, aparentemente tenían derechos sobre la tierra y la pesca, establecidos desde mucho antes. En 1644 el visitador Gerónimo de Cabrera otorgó al ayllu uru de Quicha, anansaya, acceso limitado a las pesquerías de Cutilaya y Socongache; mientras que las pesquerías de Toqueriri pasaron a los urus de Taipihata, incluyendo tierras de cultivo y pastos.¹⁷ El censo enumeró a Quicha como exclusivamente Uru, con dieciséis matrimonios, así como el ayllu Taipihata, que también incluía a originarios y forasteros, aunque no enumeró las pesquerías de Cutilaya o Socongache que pudieron haber sido abandonadas (ver Cuadro 2). Los agregados urus en los diversos ayllus de anansaya probablemente tenían acceso a Cachi y Huataca, pesquerías que no indicaron dueño ni registraron población en 1746 (ver Cuadro 2). El censo también registró a los residentes uru en las estancias o caseríos de Cachilaya, Yayes agregados y Copahancara, de anansaya, ninguno de los cuales se describió como pesca, pero, en cambio, tenían derechos de tierra o pasto. Los ayllus Yayes y Huriquti (iru-itus) de urinsaya posiblemente

Anthropological History of Andean Politics, eds. John V. Murra, Nathan Wachtel, y Jacques Revel (New York: Cambridge University Press, 1986), 284-285.

¹³ Ibid, 292-300. Ver también Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 359, 410-412.

¹⁴ Robertto Choque Canqui, “Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú,” en *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglo XVI a XX*,” Olivia Harris, Brooke Larson, Enrique Tandeter, comp. (La Paz: Centro de estudios de la realidad económica y social, 1987), 111.

¹⁵ Daniel J. Santamaría, “Recaudación y políticas tributarias en Charcas, fines del siglo XVIII,” *Revista de Indias* LVII, n° 209 (1997): 86.

¹⁶ Wightman, *Indigenous Migration*, 84; Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos*, 54-55.

¹⁷ Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 411. Aunque no figura en el censo de 1746, la sección de adenda del cuadro 3 indica que Toqueriri continuaba existiendo como ayllu y doctrina en 1823 con base en bautismos en los que el sacerdote registraba la residencia de los padres. Ver fuentes para la columna de 1823 cuadro 3.

descienden de los urus “los yayes” y “los iru-itus”, quienes estuvieron involucrados en una rebelión frustrada a principios del siglo XVII.¹⁸ La presencia Uru fue de larga data y, en consecuencia, reforzó la población de Huarina y diversificó su economía, caracterizada por pastos y campos cultivables.

El uso del censo y otras fuentes apunta a una población indígena en proceso de cambio, y que por necesidad se adapta a las circunstancias que se presenta, resultando en ocasiones en la existencia a largo o corto plazo de un ayllu o estancia.

El destino del ayllu y estancia

A lo largo de generaciones el estatus de cualquier ayllu, por supuesto, no fue invariable. La política de reasentamiento de Toledo redujo a muchos a unidades más grandes, mientras que a otros, posteriormente, se les redujeron y desaparecieron durante las epidemias, o sus economías se volvieron inviables; incluso, algunas se convirtieron en haciendas de propiedad de españoles o caciques, y algunas estancias se transformaron en ayllus o haciendas.¹⁹ El auge de las haciendas de propiedad privada resultó en la pérdida de tierras entre los plebeyos andinos. En una información de 1690, los funcionarios andinos testificaron que en una época anterior, las comunidades de Omasuyos habían poseído 170 haciendas y que posteriormente fueron tomadas por los caciques para sí mismas o vendidas a los españoles.²⁰ En contraste, el historiador Herbert Klein descubrió que los ayllus en Pacajes a fines del siglo XVIII, todavía poseían sus propias haciendas, mientras que los ayllus en Chulumani se convirtieron en haciendas, y se registraron nuevos ayllus allí, en 1838. Argumentaba que los ayllus sobrevivieron cuando cambiaron a cultivos más comercializables. Es decir, en comunidades del Altiplano o en lugares con agricultura de subsistencia, o en áreas donde las haciendas no habían penetrado.²¹ Otro, Erwin Grieshaber, encuentra que los ayllus sobrevivieron debido a un aumento en el número de tributarios que residían ahí, a diferencia de las haciendas, entre 1838 y 1877. Mientras que Calderón Jemio, en su estudio de las provincias de Omasuyos y Paria en el mismo período, señala que la supervivencia dependía de la resistencia política, las estrategias legales y la rebelión; uno de los pueblos rebeldes fue Huarina.²² Todos estos factores, en diversos grados, desempeñaron un papel en la determinación de cuánto tiempo un ayllu era viable o podía sobrevivir.

¹⁸ Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 365.

¹⁹ Mumford, *Vertical Empire*, 133-134, 140, 155, 165. Ver también Klein, *Haciendas and Ayllus*, 98-99.

²⁰ Información testimonial tomada por el corregidor de Potosí en 1690, Archivo General de la Nación (Buenos Aires), 13, 23. 10.2 en Sánchez-Albornoz, *Indios y tributos*, 122-123.

²¹ Klein, *Haciendas and Ayllus*, 29-30, 98-99.

²² Grieshaber, “Survival of Indian Communities”, 223-269; Calderon Jemio, “In Defense of Dignity,” *passim*, 201

Sin duda, esos estudios no van más allá del siglo XIX. La implementación de la Ley de Exvinculación (Ley de Desamortización) de 1874, dio prioridad a la privatización de la tierra en detrimento de la tierra comunal, junto con el crecimiento de la industria minera y la construcción de vías férreas en el departamento de La Paz, que incluía a la provincia de Omasuyos, impulsaron la demanda de cultivos alimentarios e hizo atractivas las tierras del ayllu para los inversionistas. “Prominentes políticos, empresarios, abogados y magnates mineros estuvieron entre los que usurparon 100.000 hectáreas de tierras de ayllu en Bolivia entre 1878 y 1920”²³. Como resultado, los miembros del ayllu se convirtieron en colonos de hacienda cuyas obligaciones laborales con la clase de los hacendados equivalían a una relación feudal. En respuesta, estos campesinos se movilizaron bajo el liderazgo revivido de los caciques apoderados que usaron títulos coloniales en un esfuerzo por recuperar las tierras usurpadas, o recurrieron a la violencia directa y al sabotaje contra los hacendados. También se afiliaron a organizaciones políticas, especialmente a raíz de la guerra del Chaco (1932-1935).²⁴ Tales desarrollos llevaron a la Revolución Nacional de 1952 y la continuación del activismo campesino. De esta manera, incluir el siglo XX en el análisis arrojará más luz sobre los cambios y continuidades en el estado de los ayllus de Huarina y de las estancias privadas e indígenas.

El cuadro 3 ilustra una vista ampliada de ayllus y estancias que pasaron por una serie de iteraciones. Las estancias de propiedad privada identificadas en el censo de 1746 continuaron siendo privadas, aunque descritas como haciendas en el siglo XIX y luego como comunidades en el siglo XX.²⁵ Los ayllus anansaya del siglo XIX de Taiphata, Chuacana y Taraco continuaron existiendo, mientras que Hilata, Quenacagua y Cachi se convirtieron en comunidades; y dos ayllus, Comssi y Quichua, no aparecieron en los registros hasta después de 1746. La ley de 1874 allanó el camino para la usurpación de las tierras de los ayllus, y luego la revolución de 1952 revirtió esa tendencia. Los líderes políticos, como el presidente Ismael Montes, se aprovecharon de la ley. En 1907 consolidó más de doce comunidades del municipio/ayllu de Taraco en su propia hacienda personal; después de la revolución, sin embargo, se convirtió en un municipio de población mayoritariamente Aymara.²⁶ El

²³ James Kohl, *Indigenous Struggle and the Bolivian National Revolution: Land and Liberty* (New York: Routledge, 2021), 214.

²⁴ Laura Gotkowitz, *A Revolution for our Rights: Indigenous Struggle for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952* (Durham: Duke University Press, 2007), 40-62, 132-163; Silvia Rivera Cusicanqui, “Oprimidos pero no vencidos;” *Luchas de campesinato aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980* (La Paz: HISBOL, 1984), 25-38, 57-63.

²⁵ Las comunidades generalmente se desarrollaron a partir de los ayllus; en el siglo XIX, las comunidades a menudo se consideraban “ayllus menores” y se incluían dentro de los ayllus más grandes. Ver Medinacelli, “Comuanarios y yanaconas”, 103.

²⁶ Carmen Soliz, *Fields of Revolution: Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021), 125; Taraco. https://en.wikipedia.org/wiki/Taraco_Municipality, 2022.

ayllu Quencagua tenía originarios, forasteros y yanaconas como residentes en 1746, pero se convirtió en un ayllu o comunidad Uru en el siglo XIX.²⁷ Un caso de litigio de 1916 identificó a Quencagua como una excomunidad, lo que generalmente significaba que había sido comprada, aunque sus residentes indígenas reclamaban tierras trabajadas por los “peones” (es decir, colonos) de la “finca” Yayes²⁸. Después de la revolución de 1952, tanto Quencagua como Yayes (antes agregados), finalmente, lograron el estatus de comunidad, y el ayllu Hilata “exigió la restitución de las tierras usurpadas, presentando documentos que datan de la conquista española.²⁹ De las doce estancias indígenas en anansaya, seis se convirtieron en haciendas probablemente después de 1874, y cuatro de las seis, formaron parte de urinsaya. Los padres y las parejas en los registros de bautismo y matrimonio identificaron respectivamente a Cachilaya como una estancia en urinsaya, aunque era parte de anansaya en 1746, y luego como comunidad en 1793-94 y después, como ayllu en 1823, fue descrito en un mapa del siglo XX como una “estancia y comunidad”. Sin embargo, Cachi de las Acunas, la pesquería de Cachi y Sierra Nevada, así como las estancias privadas de Corayla y Coachujo no volvieron a aparecer; quizás los habitantes de las estancias indígenas se reubicaron en otros lugares y las tierras de propiedad privada se fusionaron con otras haciendas. Anatumani, la común forastera y las estancias indígenas de Huatajata Baja y Alta se convirtieron en haciendas, y luego pasaron a ser municipios después de la revolución de 1952. Mocomoco, que solo figura en el recuento de defunciones de 1723, se convirtió en comunidad en el siglo XIX, luego en ex-comunidad, lo que significa que había sido comprada y volvió a ser una comunidad y municipio en el siglo XX. Huaculani apareció en un mapa de 1893 y se incorporó como hacienda y, finalmente, en comunidad, como resultado de la petición de tierras por parte de sus ex-comuneros habitantes en 1953.³⁰

Hacia 1800 se privatizaron dos ayllus en urinsaya, dos quedaron como ayllus y uno, Collana-Tairu, se convirtió en comunidad, y en el siglo siguiente Cumaná siguió siendo una hacienda y Yayes, una comunidad (ver Cuadro 3). Huriquti no apareció en absoluto después de 1746, y de manera similar Tacana e Inca, y las estancias de propiedad privada evolucionaron como haciendas y otras, como Cotusuma, Higachi y Patapatani, obtuvieron el estatus de comunidad en el siglo XX y hoy son comunidades predominantemente aymaras. A pesar de tener solo una pareja yanacona como residentes en 1746, Cotusuma continuó existiendo, mientras que Coyauri y Ajachi simplemente no se contabilizaron después de 1746. La común Sierra Nevada,

²⁷ Medinacelli, “Comunarios y yanaconas”, 194.

²⁸ Pedro José de Guerra, Ricardo Mujía y Horacio Zamorano y Jerónimo, “Corta suprema de justicia”, *Gaceta Judicial de Bolivia*, n° 931 (enero 1918): 18-19. Libros de google.

²⁹ Kohl, *Indigenous Struggle*, 179.

³⁰ Soliz, *Fields of Revolution*, 123. Los comunarios eran miembros de comunidades independientes y los ex-comunarios eran aquellos “que perdieron sus tierras por la expansión de las haciendas” a fines del siglo XIX y principios del XX y “que se habían convertido en trabajadores dependientes de las tierras que antes trabajaban o de las haciendas vecinas”, *Ibid.*, 7.

o Chachacomani (su designación anansaya mencionada anteriormente no se registró después de 1746) en el siglo XIX fue un ayllu y luego una comunidad, mientras que dos—Cascachi y Huancuyo—de las cuatro estancias que aparecían en la lista de mortalidad de 1723 se convirtieron en haciendas en el siglo XIX y en comunidades después de la revolución de 1952.

Los ayllus o estancias de urinsaya en la sección de apéndice del Cuadro 3 (Cotacota se registra en anansaya), no aparecen en el censo de 1746, aunque otras fuentes los describen inicialmente como estancias indígenas que se convertirían en ayllus. Sin embargo, a principios del siglo XX, la intrusión de capital privado las convirtió en haciendas y excomunidades (ver cuadro 3 para ExC). Después de la revolución de 1952, los campesinos solicitaron la restitución de sus tierras y se autodenominaron comunarios de las “ex-comunidades” y las “trece comunidades en Huarina”, que podrían haber incluido las ex-comunidades enumeradas en las secciones de adenda y anansaya del cuadro 3; los comunarios de Huaculani y Mocomoco también se encontraban entre los peticionarios.³¹ Samancha, Suriyapa y Cuyahuani pasaron al estatus de comunidad, y otras que alguna vez fueron haciendas, como Cojata, Cuyavi, Huancane y Coana, también alcanzaron ese estatus. Los ayllus Hapuvillque, Hayllivaya, Yajara, Haylliguaya y Vila, eventualmente no fueron registrados en el siglo XX, aunque Hapuvillque y Cotacota estaban entre los cuatro ayllus que ocuparon la hacienda Sipisipi en 1842 cuyo propietario los desalojó con éxito.³² Los ayllus y las estancias en la sección del apéndice pueden haber sido residencias secundarias como descubrió Wachtel para las familias Chapara-uru de hoy, que utilizan diferentes recursos manteniendo residencias tanto en la ciudad como en la aldea;³³ o bien, estos asentamientos recién establecidos después de 1746 fueron posiblemente una forma en que los pueblos indígenas extendieron la existencia de ayllus o estancias en contra de la expansión de hacienda.

Además, el Cuadro 3 muestra que algunos ayllus y estancias perduraron hasta el día de hoy a pesar de tener pocos habitantes en 1746. Anatuyani y Cachilaya de anansaya parecían destinados al abandono con solo tres parejas de forasteros y nueve parejas de urus respectivamente; Soncachi solo tenía dos matrimonios yanaconas, Copahancara cuatro matrimonios y Mocomoco ni siquiera figuraba en el censo de 1746. Estos forasteros con sus propios ayllus ayudaron a sostener a Huarina y probablemente a otras comunidades de las tierras altas, y la fundación de nuevos ayllus, como se sugiere en la sección del apéndice del cuadro 3. Posiblemente, estos ayllus reemplazaron a los abandonados o agotados por enfermedades, recursos escasos, caciques corruptos, o la opresiva mita (al menos hasta su abolición en 1812) o rebelión. Sin duda,

³¹ Carmen Soliz, “‘Land to the Original Owners’: Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian Agrarian Reform”, *Hispanic American Historical Review* 97, n° 2 (2017): 268 cuadro 1, 271.

³² Calderon Jemio, “In Defense of Dignity”, 120-121.

³³ Wachtel, *El regreso de los antepasados*, 30-33.

la expansión limitada de la hacienda entre 1832 y 1863 disminuyó el tamaño de los ayllus aymaras, pero su número aumentó de siete a nueve, y el número de ayllus urus se mantuvo igual en cuatro.³⁴ Además, sus ubicaciones reflejaron la preferencia de los pueblos andinos por residir en asentamientos dispersos como se revela en el mapa de estos ayllus y estancias existentes (ver Mapa 1). Aunque la ley de 1874 y la expansión de los mercados llevaron a la usurpación de las tierras indígenas, la revolución de 1952 permitió a los comunarios y colonos afirmar su independencia de los hacendados. Los terratenientes ya no les impedían establecer mercados para vender sus propios bienes y, en consecuencia, los asentamientos incipientes crecieron junto a ellos. Los sindicatos regionales de campesinos también alentaron la fundación de ciudades, y los propios campesinos vieron las ventajas sociales de la vida “urbana”.³⁵ Huarina se benefició mucho de su ubicación en la carretera que conecta a varios pueblos a orillas del lago Titicaca. Dentro de este contexto de asertividad política y económica, los pueblos indígenas de Bolivia en la década de 2000 se han organizado para reconstituir y revitalizar el ayllu y así descolonizar la historia boliviana, y lo hacen porque la idea del ayllu no podía ser destruida.³⁶ La lucha campesina implacable y decidida subrayó la resiliencia cultural.

Supervivencia, integración, y nombrando

El censo de 1746 también señala la forma en que muchos pueblos indígenas sobrevivieron durante tanto tiempo. Wightman argumenta para el área de Cusco hasta 1720—y muy probablemente aplicable a Huarina—que los forasteros y yanaconas fueron clave en la “recuperación biológica y reproducción de la población indígena”, que indudablemente incluía a los ayllus.³⁷ Según el censo, los hombres y las mujeres suelen casarse dentro de su rango de edad, asumiendo que la mitad de las mujeres (36) cuya edad no se indicó (72) se casaron con hombres

³⁴ Calderón Jemio, “In Defense of Dignity”, 290-291.

³⁵ David A. Preston, “New Towns—A Major Change in Rural Settlement Patterns in Highland Bolivia”, *Journal of Latin American Studies* 2, n° 1 (1970): 6-12.

³⁶ Andrew Orta, “Remembering the Ayllu, Remaking the Nation: Indigenous Scholarship and Activism in the Bolivian Andes,” *Journal of Latin American Anthropology* 6, n° 1 (2001): 199-200. La agencia no gubernamental boliviana, El Taller de Historia Oral Andina (THOR), ha estado a la vanguardia en la promoción de los esfuerzos indígenas para reconstituir la estructura comunitaria tradicional: el ayllu. Un estudio centrado en THOR es: Marcelo Fernández Osco, “El Ayllu y la Reconstitución del Pensamiento aymara” (tesis doctoral, Duke University, Durham, 2009). Ver también, Marcia Stephenson, “Forging an Indigenous Counterpublic Sphere: The Taller de Historia Oral Andina in Bolivia,” *Latin American Research Review* 37, n° 2 (2002):103-105, and María Eugenia Choque and Carlos Mamani, “Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia,” 6 n°1 (2001): 202-224. La redistribución de la tierra aún no está completa. Ver Emily Achtenberg, “Bolivia: The Unfinished Business of Land Reform,” [.http://www.nacla.org/blog/2013/3/31](http://www.nacla.org/blog/2013/3/31).

³⁷ Wightman, *Indigenous Migration*, 63.

en el rango de edad de 18 a 30 años para anansaya, y 27 de 61 mujeres para urinsaya (ver Cuadro 4). Tales datos indican una población joven. De hecho, el 55 por ciento de la población masculina (289) y el 64 por ciento de la población femenina (277) de anansaya estaban en la categoría de edad de 18 a 30 años, mientras que en urinsaya eran el 67 por ciento hombres (273) y, sorprendentemente, el 90 por ciento, mujeres (305). Estos resultados revelan que urinsaya tenía una población más joven que anansaya, aunque el potencial de reproducción era fuerte en ambas parcialidades.

La participación de personas ajenas a las instituciones políticas y/o religiosas también podría contribuir a la existencia y estabilización a largo plazo del ayllu o estancia. El estar casi todos casados era una muestra de la integración de forasteros, yanaconas y urus a la comunidad de Huarina. Otro, fue su participación en los asuntos y actividades de la comunidad. Estevan Carpu, un Uru, figuraba en Copahancara, una estancia, como fiscal. En un pueblo indio, un fiscal era un miembro del cabildo con deberes civiles y religiosos, podía participar en litigios civiles e incluso en el gobierno, pero su deber principal era servir como el “principal intermediario entre el sacerdote y sus feligreses...” con la responsabilidad de hacer cumplir la asistencia a misa e informar al sacerdote sobre nacimientos, enfermedades y muertes, así como, la denuncia de “pecados públicos” como el adulterio.³⁸ Como único fiscal designado, Carpu, un Uru, debió jugar un papel importante en los asuntos de Huarina, y tal vez, no solo representó a los propios urus, o a las cuatro parejas urus de esa estancia. Los cantores (cantantes o músicos de coro) asistían al sacerdote cantando en la misa, en las misas de difuntos o tocando algún instrumento en los días festivos. Ante la consternación de las autoridades y ante la ausencia de sacerdotes, los cantores asumieron algunas funciones sacerdotales.³⁹ El censo identificó a cuatro cantores: Phelipe Seron, forastero del ayllu Taipihata, anansaya; Francisco Choqueguanca, forastero del ayllu, Taacana, urinsaya; y los yanaconas, Diego Huanqui y Bartolome Quispe del ayllu Collana, urinsaya. Y los sacristanes trabajaban dentro de la iglesia, cuyos deberes incluían “tocar la campana y servir como acólito.”⁴⁰ Había cinco sacristanes: dos yanaconas de la estancia Nuestra Señora de las Peñas, Juan Alfaro y Sebastián Yuxra, anansaya; dos yanaconas del ayllu Collana, urinsaya, Sebastián Salas y Agustín Quispe; y un Uru, Diego Mamani del ayllu Huriquti, urinsaya. Matheo de la Cruz, yanacona, era organista del ayllu Collana, urinsaya. Los originarios también tenían responsabilidades en la iglesia: Pedro Quiñones del ayllu Taraco, anansaya, era sacristán y otro, Mathias Callisaya del mismo ayllu, era organista. Y la estancia/común forastero de

³⁸ Alan Durston, *Pastoral Quechua: The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550-1650* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2007), 282-283.

³⁹ *Ibid*, 282.

⁴⁰ *Ibid*, 282.

Anatuyani tenía un alcalde, Juan Mamani, quien obviamente servía en el cabildo de Huarina. Todas esas posiciones indicaron la integración de los no-originarios en Huarina, y no es sorprendente, dada su abrumadora cantidad.⁴¹

Por supuesto, con la presencia generalizada de forasteros, las normas culturales cambiaron inevitablemente. Debido a que el censo fue tan exhaustivo en la obtención de nombres y apellidos para casi todos los hombres y la mayoría de las mujeres, las prácticas de asignación de nombres podrían presentar una imagen de continuidad o cambio cultural. En el repartimiento de Sakaka, al norte de Potosí, Medinaceli encontró que en 1614 entre 73 por ciento y 79 por ciento de apellidos masculinos estaban en un ayllu en cada una de las tres parcialidades (cada parcialidad tenía cinco ayllus), y 52 por ciento y 57 por ciento de apellidos eran femeninos. En otras palabras, los nombres aparecían repetidamente en un ayllu y en ningún otro, lo que sugiere que la localidad y la cultura local determinaban las prácticas de denominación; o, que los yatiris (chamanes, o los que tienen conocimiento) o matronas “sugerían” nombres a los padres.⁴² Este agrupamiento de nombres también podría haber sido facilitado por la práctica de que el apellido étnico del padre se asigne al niño bautizado y el primer nombre sea cristiano. Las prácticas patronímicas españolas finalmente se generalizaron. La muestra de los registros bautismales de Huarina antes mencionados (1774-75/82), 79 infantes sin importar el sexo recibieron los apellidos indígenas de sus padres; mientras que catorce tenían los apellidos españoles de los padres, el padre no fue nombrado en tres casos, y el apellido de una niña era diferente al de los padres. En los registros de matrimonio (1774-76) (35 parejas), tanto la novia como el novio tenían los apellidos de sus respectivos padres, con 10 novias y seis novios con apellidos españoles. En dos casos, marido y mujer tenían el mismo apellido andino, y una pareja, española.⁴³

Tales prácticas patronímicas revelaron cierta agrupación en el censo cuando los apellidos aparecían en la misma categoría fiscal, ayllu o estancia. Consideré apellidos que aparecían al menos 20 veces, lo que puede indicar relaciones de parentesco (ver cuadro 5). De los 26 callisayas, todos yanaconas, 13 se registraron en

⁴¹ En contraste, el padrón de 1645 del pueblo de indios de Sipesipe, Cochabamba no indica ningún forastero que ocupe cargos religiosos o civiles para los originarios que constituían más de la mitad de la población. Esta marginación parecía ser más frecuente en el siglo XVII que en el XVIII. Ver Nicolás Sánchez-Albornoz, “Migración rural de los Andes, Sipesipe (Cochabamba), 1645,” *Revista de Historia Económica* 1, n° (1983): 17-23.

⁴² Ximena Medinaceli, “Identidad y localidad en los nombres personales indígenas: Sakaka en el siglo XVII,” en *Los Andes: cincuenta años después (1953-2003). Homenaje a John Murra*, eds. Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Soler, y Nathan Wachtel (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003), 217-219.

⁴³ Iglesia Católica, Nuestra Señora de la Candelaria, Archivo de la Diócesis de La Paz. “Huarina bautizos (1774/1782, 1793-94, 1823)/ matrimonios(1774-76).” En *Bolivia Catholic Church Records, bautizos (1764-1798 y 1823-1841) y matrimonios (1774-1803)*. (Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah, 1980). <https://www.familysearch.org/ark>

la estancia Lacaya, pero el resto se registró en diferentes ayllus y estancias. En la estancia Coromata vivían ocho machos yanaconas de apellido Condori. Y en los ayllus, Quencagua y Taacana, cuatro y cinco varones forasteros respectivamente tenían el apellido Choqueguanca. En la estancia Cachi de las Acunas residían nueve yanaconas de apellido Yuxra. Aunque apareció menos de 20 veces, había 10 limachis en la estancia Lacaya propiedad del monasterio de Las Concebidas. Esta agrupación de apellidos sugiere algunas relaciones de parentesco. Sin embargo, otros apellidos que aparecían con frecuencia, a menudo no se encontraban en grupos. Guanca, por ejemplo, aparecía en todas las categorías—originarios (2), forasteros (8), urus (3) yanaconas (2)—y tanto para hombres como para mujeres, excepto que ningún uru masculino tenía apellido Guanca. Incluso el apellido más común no resultó en agrupaciones significativas de más de tres veces. Mamani apareció en ambas parcialidades con 51 hombres y 16 mujeres, pero solo un grupo de siete hombres Uru en el ayllu Quicha, anansaya. Quispe era tan común (132 hombres y 47 mujeres) que fue incluido en varios de los agrupamientos. En anansaya, 14 yanaconas varones residían en la estancia Nuestra Señora de las Penas y seis en la estancia Querani, mientras que cuatro forasteros y seis urus residían en el ayllu Taypihata. Todos tenían el apellido Quispe. En urinsaya, ocho yanaconas varones tenían el apellido Quispe en el ayllu Collana, y eso era todo. Dos apellidos eran exclusivamente femeninos; Sisa con 118 en anansaya y 107 en urinsaya; y Capcome, 15 en anansaya y 13 en urinsaya. Esta frecuencia del nombre Sisa puede referirse a la transmisión paralela de apellidos, aunque el bautismal de finales del XVIII, mencionado anteriormente, sugiere lo contrario hacia el término del período Colonial.⁴⁴ Calaumana era exclusivo del estado originario, pero otros apellidos no lo eran: Apasa, Churqui, Aruquipa, Callisaya, Vlo, Sisa, Cutile.⁴⁵ Apasa era el apellido de siete hombres en anansaya y seis hombres en urinsaya; un originario y un Uru en el ayllu Taypihata, un yanacona en cada uno de los ayllus Taraco y Cachi y dos en las estancias de las Penas, y un yanacona en el comunero de la Sierra Nevada. De los seis hombres en urinsaya; dos yanaconas en los ayllus Collana y Cumana, dos urus en el ayllu Huriquti y dos yanaconas en las Islas de Patapatani y Paco. Siete mujeres de anansaya y una de urinsaya tenían el apellido Apasa, aunque ninguna estaba casada con un Apasa; uno en el ayllu Cachi estaba casado con un yanacona, dos en la estancia de las Penas, uno en Lacaya, otro en Coachujo, dos en Cachi de las Acunas. Pertenecían al ayllu Chuacana, anansaya, dos churquis varones, originarios y cuatro forasteros varones con el mismo apellido. Eran dos varones originarios de apellido Vlo, ayllu Taraco, anansaya, y dos mujeres, originarias del ayllu Quencagua, anansaya. Sisa aparecía en ambas parcialidades

⁴⁴ Harry Sanabria, "Exploring Kinship in Anthropology and History: Surnames and Social Transformation in the Bolivian Andes," *Latin American Research Review* 36, n° 2 (2001): 140.

⁴⁵ Matías Calaumana fue cacique-principal de ambas parcialidades. Su hija, doña Juana Bacilia Calaumana, se casó con don José Santa Cruz y Villavicencio, militar criollo. Su hijo, Andrés de Santa Cruz y Calaumana, héroe de la independencia, se convirtió en presidente de Bolivia en 1828 y protector de la Confederación Peruano-Boliviana. Ver Sinclair Thomson, *We Alone Will Rule: Native Andean Politics in the Age of Insurgency* (Madison: University of Wisconsin Press, 2002), 342n.6.

y en todas las categorías fiscales, y el apellido Cutile se identificaba con diferentes categorías: fiscales-originario, Uru, yanacona--ayllus y estancias. A pesar de alguna evidencia de agrupamiento, la dispersión y variedad de apellidos, como se muestra en el cuadro 7, caracterizó a gran parte de la población de Huarina. Este “parentesco de extraños” contrasta con los hallazgos del repartimiento de Sakaka de principios del siglo XVII.

Independientemente de la categoría fiscal o del origen, o de la hispanización de las prácticas de nombres y apellidos, las tres cuartas partes de los apellidos eran indígenas, en su mayoría aymaras, algunos de origen quechua o de ambas culturas (ver cuadro 6). Quispe o Quispi son nombres comunes en aimara y quechua, y lo mismo ocurría con el nombre Sisa, pero las mujeres de ambas parcialidades lo ostentaban exclusivamente. En contraste, los indígenas en centros urbanos como Arequipa y Oruro usaban apellidos españoles con más frecuencia, tal vez como testimonio de su aculturación.⁴⁶ Los nombres españoles usados como apellidos ascendieron a 17 en Anansaya y 9 (dos notaron una ocupación-sillero) en urinsaya, un número apenas significativo, y pocas parejas casadas tenían el mismo apellido indígena (12) y español (4). Por lo tanto, conservar el nombre de sus antepasados sugiere los límites de la hispanización. El censo también indicó individuos con el mismo nombre y apellido con la designación “otro”: siete en las estancias y uno en el ayllu, Tacana, Urinsaya. De hecho, en ese ayllu figuraban tres Francisco Choqueguancas. La intención obvia era de mantener un recuento exacto de los afluentes; sin embargo, la designación ‘otro’ no se aplicaba a las mujeres. Este patrón se muestra claramente en el Cuadro 7, que revela los nombres más y menos comunes en el censo.

Las prácticas de denominación y el significado de los apellidos indígenas reflejan un cierto grado de identidad cultural. En su gramática quechua, Fray Domingo de Santos Tomás encuentra que antes de que los españoles requirieran un nombre de pila, típicamente español, los pueblos quechuas generalmente tenían un solo nombre asignado al nacer por los padres, en función de una situación o evento. Al llegar a la edad adulta, ese nombre era reemplazado por el del padre, abuelo o algún miembro importante del linaje.⁴⁷ Poma de Ayala sostiene que los nombres de animales se otorgaban a los que luchaban valientemente, como poma (león) o cóndor (gavilán), y se transmitían a la descendencia; mientras que Garcilaso de la Vega afirmaba que en la época anterior a los incas los pueblos andinos rendían culto a la flora y fauna, cosas que podían ver, que se convirtieron en la base de la denominación. La comu-

⁴⁶ Según el censo de Oruro de La Palata de 1683, el 66 por ciento de los forasteros tenían apellidos indígenas, mientras que solo el 33 por ciento de los yanaconas los tenían. Ver Zulawski, *They Eat from their Labor*, 140. Casi todos los forasteros del censo de Arequipa de 1645 tenían apellidos españoles. Sánchez-Albornoz cita otros estudios que muestran un patrón similar. Ver Sánchez-Albornoz, *Trabajo y migración* 171-172.

⁴⁷ Domingo de Santos Tomás, *Grammatica, o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú [1560]* (Lima, Universidad Mayor de Marcos, 1951), 156-157.

nidad de origen o lugar también podría usarse como apellido.⁴⁸ El cuadro 8 contiene una muestra de apellidos que reflejan parcialmente esas prácticas andinas a pesar de que algunos han tenido ortografías alternativas, e ilumina corrientes transculturales: quechua y aimara. Aunque no están incluidos en el cuadro 8, los llamados Pelechuco pueden haber sido del pueblo del mismo nombre en la provincia de Larecaja, al igual que Guarina/Huarina, Omasuyos y Quilinquili, un cerro en la provincia de Moquegue, Perú. Tampoco se incluye un nombre que en realidad tiene varios significados: Sipe. Según Bertonio, Sipi es: la cordillera de los cerros, o plumaje de varios colores, hecho a modo de cuello. Aunque los Chinchaysuyos lo usaban en la cabeza como diadema para las fiestas, caballete, o cumbre que hay entre dos aguas de la casa, o buyo.⁴⁹ Además, fue notable la denominación Sipi en objetos materiales y colores. Junto con la mayoría de los habitantes de Huarina conservando sus apellidos indígenas, su significado tenía resonancia cultural y, sin duda, fue una fuente de su identidad. Carlos Mamani Condori lo resume mejor:

La ruptura colonial no puede ser respondida sino mediante un recuperación de nuestro destino histórico truncado. Y ésto sólo puede, a su vez, hacerse a partir de los espacios en los cuales se desenvuelve vida colectiva: los ayllusque, aunque fragmentados, permanecen como espacio vital de nuestras prácticassociales y culturas, y nuestro vinculo con la naturaleza y con nuestros antepasados.⁵⁰

Conclusión

Este estudio demográfico y etnohistórico destaca la perdurabilidad del ayllu, así como su vulnerabilidad. Los no-originarios dominaron la población de Huarina, aunque su número fluctuó con el tiempo. Los cambios demográficos y las demandas laborales en las minas, las haciendas y en otros lugares ciertamente realinearon las categorías fiscales y desplazaron a los pueblos y ayllus. La expansión de las haciendas también afectó a los ayllus y las estancias indígenas, pero los andinos establecieron nuevas —no mencionadas en el censo de 1746— que contrarrestaron esa expansión. Y la juventud y el matrimonio ayudaron a sostener el ayllu. Extender el análisis más allá

⁴⁸ Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno* [1615]. Traducciones y análisis textual del quechua por Jorge L. Urioste (México: Siglo Veintiuno, 1980), 52, and Garcilaso de la Vega, *Royal Commentaries of the Inca and the General History of Peru* [1609]. Traducido por Harold Livermore (Austin: University of Texas Press, 1966), 31.

⁴⁹ Ludovico Bertonio, *Vocabulario de la lengua aimara* (Leipzig, 1879 [1612]), Reprint from the collections of the University of California, 2021], 319.

⁵⁰ Carlos Mamani Condori, *Los aymaras frente a la historia: Dos ensayos metodológicos*. Serie Cuadernos de debate, no.2 (La Paz; Aruwiwiri, 1992), 9-10.

del censo de 1746 demuestra el desafío o la resistencia de los andinos a los patrones de asentamiento impuestos por los españoles y los republicanos. Con el inicio de la revolución de 1952, el ayllu recuperó su protagonismo. Con tal movilidad como se ejemplifica en la población foránea de Huarina, los vínculos familiares con una deidad ancestral se volvieron menos viables. Así, las prácticas patronímicas llegaron a definir el parentesco y el propio ayllu, aun cuando los apellidos étnicos permanecieron vinculados lingüísticamente y continuaron teniendo significado.

Cuadro 2: El censo de Huarina de 1746

ANANSAYA

Ayllu	Originarios		Forasteros		Urus agregados		Yanaconas		Total	De* H
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Hilata	2(1s)	2	13(1s)	13					32	11
Taipihata	2(1R)	3	10(1?)	10	29	29			85	13
Chuacana	2	2	4(1s)	4					13	4
Taraco	2(2?)	2	1	1			10(1s) (1?)	10	30	14
Quenacagua	5(1?) (1R)	5	8	8			24	24	76	26
Cachi					9	9	7	7	32	11
Quicha					16(1a)	16			32(1a)	8
Comssi					5	5			10	5
**Trib.=159	13 (1s) (3?) (2R)	14	36 (2s) (1?)	36	59 (1a)	59	41 (1s) (1?)	41	310 (1a)	92

ANANSAYA

Estancia –dueno Pesquira o común	Forasteros		Yanacona		Urus		De* H
	H	M	H	M	H	M	
Anatuyani del común forastero	3 (1W)	3					14 (2a)
Cachilaya					9 (1s) (2W) (1a?)	9	5 (1a)
Nra. Sra de las Penas			58 (2?)	58			29 (1a)
Songachi			2	2			5
Huatajata alta			23	23			
Coromata-dn Juan Carreno			23 (1s) (1a?)	23			16
Caracarani-dn Miguel Loayza			8	8			
Sipisipi-dna Thomasa Vega			4	4			8
Querani-dn Antonio Sigorondo			19	19			11 (1a)
Lacaya-Las Concebidas			75(1a?)	75			41 (1a)
Lucarmata-dn Diego Rodriguez			11	11			
Huacullani-delos Chiquis			1	1			3
Corayla-dn Joseph Olazabal			20	20			11
Coahujo-dna Bernarda Viveros			10(1a?)	10			10 (1a)
Cachi de las Acunas			30	30			
Huatajata baja			13	13			
Yayas, agregados					17 (1 W)	17	13

Cuadro 2 (continua): El censo de Huarina de 1746

ANANSAYA

Estancia-dueno Pesquira	Forasteros		Yanaconas		Urus		De* H
	H	M	H	M	H	M	
Común de la Sierra Nevada	1	1	18	18			19 (2a)
Copahancara					4 (!?)	4	7
Encomienda-Marqueza Oropesa						(8?)	
Pesquira de Cachi							21
Mocomoco							6(1a)
Pesquira de Huataca							21
Caracane							8
Total population=719 **Trib.=370	4 (1W)	4	315(1s) (2?) (3a?)	315	30(s) (3W) (1a?) (9?)	30	248 (10a)

URINSAYA

Ayllu	Originarios		Forasteros		Urus		Yanaconas		Total	De* H
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Collana	7	7	10	10			45(2?) (1s)	45	127	69
Taacona	2	2	7(1?)	7					19	
Inga	1	1	1	1					4	
Cumana	1	1	5	5			33 (1s) (2?)	33	81	
Huriquti					22 (2?)	22			46	21
Yayes					23 (1D) (2s)	23			48	12
**Trib.=168	11	11	23 (1?)	23	45 (2?) (1D)(2s)	45	78 (2s) (4?)	78	325	102

URINSAYA

Estancia-dueno	Yanacona		De* H
	H	M	
Huancuvyu-dona Cathalina Santa Maria	1	1	
Carvisa-Lic. Andres Jurado	14(1D)(1R?)	14	8
Huattaxata-dn Martin Alva	32	32	
Ysquillani-Lic. dn Andres Jurado	5	5	
Higachi-dn Francisco Messa	15(1s)	15	11
Tacanoque-dn Juan de Herrera No indios			
Isla de Paco-dna Maria Martinez	14	14	20

Cuadro 2 (continua): El censo de Huarina de 1746

URINSAYA

Estancia-dueno	Yanaconas		De* H
	H	M	
Cotsuma- dn Lorenzo Balboa	1	1	6
Islas de Cumana, heirs of Villavicencio	25	25	13
Axachi-dn Francisco Duran	37	37	
Coyauri-don Alonso de la Peña	17	17	
Isla de Patapatani-dn Francisco Duran	25	25	13
Isla de Paco-dna María Martínez	14	14	20
Surique-dna Francisca Rodríguez	8	8	
Islas de Taquiri-dn Isidro Gonatibia	19 (1D)	19	19
Islas de Mahomani-don Francisco Duran	17	17	14
Curusani-dn Joseph Jurado	4	4	
Ayllu Tirasca, encomienda	(9?)		
Comun de la Sierra Nevada "no hay forasteros"	10 (1W)	10	6
Batajata			14
Islas de Cascachi			10 (1a)
Islas de Hagachi			21 (1a)
Huncuyo			6
Total population=501 **Trib=255	244 (2D)(1R?) (1s)(9?)(1W)	244	161 (2a)

Fuentes: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746); *Archivo de La Paz (ALP), C-55, EC 14, (1723), "Informacion de los yndios muertos del pueblo de Guarina..."

Notas: H=Hombre; M=Mujer; (?) estado civil indeterminado; (a)=ausente; (R)=reservado; (D)=defunto; De= muertes por la epidemia de 1720. [(Todos casados excepto donde se indique (s=soltero, o W=viudo)]
**Únicamente tributarios masculinos en el grupo de edad de 18 a 50 años, más (a), (W), (?), and excluye (R)

Cuadro 3: La vista large de ayllus, estancias y haciendas

Censo de 1746 ANANSAYA• AYLLU (1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s (4) La Paz Dept.
Hilata-m				Hilata A.>C. Canton Huarina	Hilata C. Canton Huarina
Taipihata				Taipihata Canton Huarina	
Chuacana				Chuacana Canton Huarina	
Taraco-m				Taraco Canton Huarina	Taraco (P)> M. Canton Taraco
Quenacagua-m				Quenacagua >C. Canton Aygachi	Quenacagua ExC.>C Alta/Baja (201)** Canton Aygachi
Cachi				Cachi >C. Canton Huarina	
Quicha					
Comssi					
ESTANCIA					
Anatuyani-m Común de forasteros				Anatuyani- común de forastero >H. Canton Aygachi	Anatuyani H. ExC. (115)*> C. Canton Aygachi (a)
Cachilaya	Cachilaya -Urinsaya	Cachilaya C.-Urinsaya	Cachilaya -Urinsaya >A.	Cachilaya C.& H. Canton Chililaya	Cachilaya H. (114)*> Cachilaya E. & C. Canton Chililaya
Nuestra Señora de las Penas-m				De las Penas H. -Urinsaya Canton Penas	
Songachi-m	Soncachi		Soncachi ? Soncachi Chico?	Soncachi H. Soncachi Chico H. -Urinsaya Canton Huarina	Soncachi Grande & Chico H. (110)* > Soncachi C. Canton Huarina (b)
Huatajata Alta	Huatajata +		Huatajata ?	Huatajata Alta H. -Urinsaya Canton Huarina	Huatajata Alta H. (110)*>M. Canton Huarina (c)
Coromata (P)-m				Coromata Alta H. & Baja H. Canton Huarina	Coromata Baja C. Coromata Alta C. Canton Huarina (d)
Caracarani (P)				Caracarani H. Canton Huarina	Caracarani C. Canton Huarina (d)
Sipisipi (P)-m				Sipesipe H. Canton Huarina	Sipesipe H.>C. Canton Huarina
Querani (P)	Querani			Querani H. Canton Penas	
Lacaya (P) -m Monasterio de las Concebidas				Lacaya H. Concebidas Canton Aygachi	Lacaya C. Canton Aygachi

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

ESTANCIA (1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s (4) La Paz Dept.
Lucarmata (P)-m				Lacarmata H. Concebidas Canton Aygachi	Lucarmata C. Canton Aygachi
Huacullani-m Los Chiquis (e)				Huacullani @	Huacullani H.>C. Canton Kerani
Corayla (P)					
Coachujo (P)					
Cachi de las Acunas					
Pesquiria de Cachi					
Huatajata Baja- m				Huatajata Baja H. Canton Huarina	Huatajata Baja H. (110)*> M. Canton Huarina (c)
Yayes agregados				Yayes (finca) Canton Aygachi	Yayes C. Canton Aygachi
Comun de la Sierra Nevada					
Copahancara					Copahancara C. Canton Aygachi
Encomienda (P)					
Mocomoco-m (1723)				Mocomoco C.	Mocomoco ExC. (109)*> C. M. Canton Mocomoco
Pesquiria de Huataca (1723)					
Caracane (1723)					
URINSAYA• AYLLU					
Collana			Collana	Collana-Tairu>C. Canton Huarina	Collana M.
Taacana				Tacana H. Canton Penas	
Inga				Inca Canton Huarina	
Cumana-m		Cumana H.		Cumana H. Canton Aygachi	Cumana H. (115)* Canton Cascachi
Huriquti					
Yayes-m		Yayes annex of Huarina		Yayes Collana Chico Canton Aygachi	Yayes H.>C. Canton Aygachi

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

ESTANCIA(1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s La Paz Dept. (4)
Huancuvyu (P)					
Carvisa (P)	Carvisa +			Carvisa H. Canton Penas	Carvisa H.(112)* Canton Penas
Huatajata (P)				Huatajata H. Canton Huarina	Huatajata C. Canton Huarina
Ysquillani (P)- m	Ysquillani	Ysquillani H.		Ysquillani H. Canton Penas	Ysquillani H. (112)* Canton Penas
Higachi (P)-m	Higachi +	Higachi H.?	Higachi E.?	Higachi H. Canton Penas	Higachi (114)*> C.M. Canton Penas
Tacanoque (P)- m	Tacanoque E.+	Tacanoque H.		Tacanoque H. Canton Aygachi	Tacanoque H.(115)* Canton Aygachi(f)
Cotusuma (P)- m	Cotusuma+	Cotusuma H.			Cotusuma C. Canton Aygachi
Isla de Cumana(P)		Cumana H.		Cumana H. Canton Aygachi	Cumana H. (115)* Canton Cascachi
Ajachi (P)					
Coyauri (P)					
Islas de Patapatani (P)- m		Patapatani H.		Patapatani H. -Anansaya Canton Aygachi	Patapatani H., (115)*>C. Canton Cascachi
Isla de Paco (P)-m		Paco I.			Paco @ (115)* Canton Aygachi
Isla de Surique (P)-m					I. Surique
Isla de Taquiri (P)-m	Taquiri +				I. Taquiri (115)* Canton Aygachi
Isla de Mohomani (P)					
Curusani (P)	Curusani +			Curusani H. Canton Penas	Curusani H. (112)* Canton Penas
Ayllu Tirasca, encomienda (P)-m				Tirasca H. Canton Aygachi	Tirasca C. Canton Aygachi
Comun de la Sierra Nevada-m				Or Chachacomani @ A>C Canton Penas	Chachacomani

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

ESTANCIA(1)	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s La Paz Dept. (4)
Batajata (1723)					
Isla de Cascashi (1723)-m				Cascachi H. Canton Aygachi (d)	Cascachi C. Canton Cascachi
Isla de Hagachi (1723)					
Huancuyo (1723)-m	Huancuyo			Huancuyo H. Canton Penas	Huancuyo C. Canton Penas
APÉNDICE URINSAYA•					
	Sajata E.			Sajata H. Canton Penas	Sajata H. (112)* Canton Penas
	Tajara E.+ -m		Tajara A.	Tajara A. Canton Achacachi	Tajara ExC.(109)* Canton Achacachi
	Cojata E.I.-m			Cojata I. @	Cojata I. Cojata H. (110)*>C. Canton Huarina
	Surijapa E.+ -m				Surijapa C. Canton Huarina
	Yerana E.+		Yerana A.		Yerana ExC. (109)* Canton Huarina
	Samancha E.+ -m				Samancha C. Canton Huarina
	Tayro E.-m				Tayro ExC. (109)*>E. Canton Huarina
	Cotacota E.+ -m		Cotacota A.	Cotacota A.>C. -Anansaya Canton Huarina	Cotacota ExC. (109)*>C. -Anansaya Canton Huarina
	Hayllivaya E.	Hayllivaya A./E./C.	Hayllivaya A.		
	Cuyahuani E.- m		Cuyahuani A.	Cuyahuani H.	Cuyahuani C.

Cuadro 3 (continua): La vista large de ayllus, estancias y haciendas

APÉNDICE URINSAYA•	1774-75/82 (2) Bautizos/ Matrimonios	1793-94 (2) Bautizos	1823 (2) Bautizos	1800s (3)	1900s (4) La Paz Dept.
	Chililaya E.-m	Chililaya A.	Chililaya A.	Chililaya (Puerto Perez)	Chililaya ExC. (113)* (Puerto Perez) >C. Canton Huarina
	Hapuvillqui E.+		Hapuvillqui A.	Hapuvillque A./C. Canton Huarina	
		Cuyavi E.-m anejo Aygachi		Cuyavi H. Canton Aygachi	Cuyavi H. (115)*>C. Canton Cascachi
		Huancane A.-m	Huancane A.		Huancane H. (114)* >C. Canton Huancane
			Toqueriri A.-m	Toquerire H. Canton Aygachi	Toqueriri H. Chililaya (114)*>E. Canton Aygachi
			Lacachi A.		Lacachi E.
			Hailliguaya A.		
		Yajara A.			
		Coana E.		Coana H. Canton Aygachi	Coana C. Canton Aygachi
		Vila A.			
		Cayavani C.			
		Puriti E.			
			Hanchaguira		
		Isla Quebaya		Quebaya @	

Fuentes (para Cuadro 3):

(1) AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746)

(2) Iglesia Católica, Nuestra Señora de la Candelaria, Archivo de la Diócesis de La Paz. "Huarina bautizos (1774/1782, 1793-94, 1823) / matrimonios (1774-76)." En *Bolivia Catholic Church Records, bautizos (1764-1798 y 1823-1841) y matrimonios (1774-1803)*. (Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah, 1980). <https://www.familysearch.org/ark>

(3) Medinaceli, "Comunarios y Yanaconas," 155, 182, 193, 202, 205-06.

@ Rafael E. Baluarte, *Mapa de Lago Titicaca* (Sociedad geográfica de Lima, 1893), google; Manuel V. Ballivian y Eduardo Idiquez, *Diccionario geográfica de la república*. Tomo primero. (La Paz, "El Nacional," 1890), google.(4) Instituto Geografico Militar, "Mapa de Huarina, Bolivia," (edición 2-IGM, serie H731, hoja 5845 II, 1983); maps.lib.utexas.edu/maps/topo/bolivia/batallas-bolivia-100k-1989.pdf.; *Rigoberto Paredes, "Descripción de la provincia de Omasuyu," *Boletín de Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos X*, n° 88 (1914), google. ** Instituto Nacional de Estadística, *Atlas estadístico de municipios* (PNUD-Bolivia, 2005). Libro electronica.

Notas:

•A menos que se indique lo contrario en negrita.

E.=estancia; C.=comunidad; A.=ayllu; H.=hacienda; M.=municipalidad; I=Isla; (P)=dueño privado
ExC.= Excomunidad --ayllus/estancias indígenas compradas por criollos o mestizos

?=parcialidad desconocido o no indicado

>Se refiere a la transición a una tenencia de la tierra o estado organizacional diferente durante el periodo de tiempo.

Cuadro 4: Rango de edad de la población de Huarina

Rango de edad	ANANSAYA		URINSAYA	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
(46-50)	27	14	12	3
(41-45)	65	30	28	1
(36-40)	60	58	38	22
(31-35)	78	53	56	8
(26-30)	116	109	96	150
(18-25)	173	168	177	155
Total	519	434	407	339

Anansaya: Edad no indicada para 72 mujeres y 8 hombres.

Urinsaya: Edad no indicada para 61 mujeres y 9 hombres.

Cuadro 5: Apellidos que aparecieron más de 20 veces, excepto Mamani, Quispe y Sisa

ANANSAYA				URINSAYA			
Nombre Ayllu	NCF	Nombre Estancia	NCF	Nombre Ayllu	NCF	Nombre Estancia	NCF
(H)Apasa Taypihata Taraco Cachi	10/1U 1Y 1Y	Apasa De las Peñas Comun de la Sierra	2Y 1Y	Apasa Collana Cumana Huriquti	NFC 1Y 1Y 2U	Apasa Islas de Patapatani Isla de Paco	1Y 1Y
(M)Apasa Cachi	1Y	Apasa De las Peñas Lacaya Coachujo Cachi de las Acunas	2Y 1Y 1Y 2Y	Apasa Huriquti	1U		
(H)Callisaya Taraco Quicha Comssi	1O 3U 1U	Callisaya De las Peñas Lacaya Lucarmata Corayla Cachi	1Y 13Y 1Y 5Y 1Y	Callisaya Comun Sierra Nevada	1Y	Callisaya Axachi Islas de Patapatani	2Y 1Y
(M) Callisaya Hilata Quenacagua Quicha Comssi	1O 1Y 1U 1U	Callisaya Lacaya Huacullani Corayla	4Y 1Y 1Y	Callisaya Collana	1O		
(M)CapcomeT araco Quenacagua Cachi	2Y 1Y 1U	Capcome Cachilaya De las Penas Guatajata,alta Coromata Lacaya Comun Sierra Nevada	1U 3Y 2Y 1Y 2Y 2Y	Capcome Collana Cumana Comun Sierra Nevada Huriquti	1O/2Y 1Y 1Y 1U	Capcome Carvisa Huattaxata Ysquillani Islas de Cumana Axachi	2Y 2Y 1Y 1Y 1Y
(H) Choque		Choque De las Penas Sipsisipi Querani Cachi Guatajata Yayes	1Y 2Y 1Y 1Y 1Y 1U	Choque Collana Cumana Huriquti	1F/2Y 4Y 1U	Choque Carvisa Higachi Islas de Cumana Axachi Coyauri Mohomani	2Y 1Y 4Y 1Y 1Y 2Y
(M)Choque Hilata Quenacagua	1F 10/1F 2Y	Choque Cachilaya De las Penas Huatajata,alta Querani Lacaya Cachi Guatajata,baja Yayes Comun Sierra Nevada	1U 2Y 1Y 4Y 3Y 2Y 1Y 1U 1Y	Choque Collana Cumana Huriquti	2Y 1Y 1U	Choque Carvisa Islas de Cumana Axachi Coyauri Islas de Patapatani Mohomani	1Y 1Y 1Y 1Y 1Y 2Y
(H)Choque- guanca Quenacagua	4F/2Y	Choque- guanca Yayes	1U	Choque- guanca Collana Taacana Cumana Collana	2F 5F 2F 2Y		

				Huriquiti	1U		
(M)Choque- g(h)uanca Hilata Taypilhata Quenacagua	3F 2U 1F			Choque- g(h)uanca Collana Inga Collana Huriquiti	10/1F 1O 2Y 1U		
(H)Condori/K unturi Hilata Taraco	1F 1Y	Condori Guatajata,alta Coromata Caracarani Lacaya Cachi Comun de la Sierra Nevada Encomienda	1Y 8Y 2Y 3Y 2Y 2Y 1U	Condori Collana Cumana Huriquiti	2Y 1Y 1U	Condori Carvisa Guattaxata Ysquillani Higachi Axachi Islas de Moho- mani	1Y 2Y 1Y 1Y 1Y 2Y
(M)Condori		Condori Coromata Querani	1Y 1Y			Condori Higachi Islas de Patapa- tani	2Y 1Y
(H) Guanco Hilata Quenacagua Cachi	5F 2O/1Y 1U	Guanco Coachujo Encomienda	2Y 1U			Guanco Axachi Islas de Pata- Patani Suriq Mohomani Ayllu Tirasca de la encomienda	1Y 1Y 1Y 1Y 2?
(M) Guanca Taypilhata Quenacagua	2F/3U 1F/1Y	Guanca Lacaya Coachujo Cachi de las Acunas	1Y 1Y 1Y	Guanca Collana	2Y	Guanca Mohomani	1Y
(H)Ticona		Ticona Guatajata,alta Lacaya Corayla Cachi Guatajata,baja	3Y 2Y 1Y 1Y 2Y	Ticona Collana Cumana	2Y 1Y	Ticona Guattaxata Islas de Cumana Ayllu Tirasca de la encomienda	5Y 2Y 1?
(M) Ticona Taypilhata	1U	Ticona Lacaya Guatajata,baja	1Y 2Y	Ticona		Ticona Islas de Cumana	1Y
(H) Yuxra		Yuxra Cachilaya Querani Cachi de las Acunas	4U 2Y 9Y	Yuxra Collana Collana Huriquiti Yayes (muerto)	2F 3Y 1U 1U	Yuxra Higachi Axachi	2Y 1Y
(M) Yuxra		Yuxra Cachilaya	1U	Yuxra Inga Cuman	1F 1O		

Fuente: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746).

Notas NCF-Número de categorías fiscales: O=originario; F=Forastero; U=Uru; Y=Yanacona
H=Hombre; M=Mujer; ?= estado indeterminado; /ortografía alternativa

Cuadro 6: Apellidos indígenas vs españoles

ANANSAYA-apellidos

Ayllu	Originarios		Forasteros		Yanaconas		Urus	
	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español
Hombre	15(83%)	3(17%)	27(70%)	12(30%)	32(74%)	11(26%)	44(75%)	15(25%)
Mujer	11(85%)	2(15%)	26(86%)	4(14%)	30(83%)	6(17%)	36(76%)	11(24%)
Estancia								
Hombre			3	2	244(76%)	75(24%)	36(82%)	8(18%)
Mujer			4		203(76%)	63(24%)	24(86%)	4(14%)

URINSAYA-apellidos

Ayllu	Originarios		Forasteros		Yanaconas		Urus	
	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español	Andino	Español
Hombre	7(63%)	4(37%)	22(92%)	2(8%)	67(70%)	28(30%)	39(81%)	9(18%)
Mujer	9(82%)	2(18%)	15(71%)	6(29%)	15(72%)	20(28%)	28(80%)	7(20%)
Estancia								
Hombre					185(78%)	51(22%)		
Mujer					173(86%)	28(14%)		

Fuente: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746)

Cuadro 7: Apellidos que aparecen menos de 20 veces

Apellido	Anansaya		Urinsaya		Apellido	Anansaya		Urinsaya	
	H	M	H	M		H	M	H	M
Acollaguanco	1				Cayna			1	
Alaja				1	Cayra			1	2
Alavi	2	1			Caytamicuy				1
Alca			1		Chalco			4	1
Ali	4	1			Chambi		1	1	
Alima			1		Chambilla			2	
Anana				1	Charco			1	
Ancocama		1			Chigana				1
Auire	2	1		1	Chijo		1	1	
Aruquipa	8	4	4	1	Chima	1			
Asiro	2	1			Chimbo	1			
Aucaylli			1	2	Chino	1	1	2	2
Cabaya	2			1	Chinoma		1		
Cacasaca	1				Chintari	3	1		
Calaumana	4	1			Chipana	1		4	
Callata		1	1		Chipoco				1
Calli	1	2	4		Chitca			1	
Callisaya Quispe			1		Choquecopa			1	
Callizaya			3		Choque Quispe				1
Camaque	1				Chua			1	
Canari		1			Chuca		2		2
Cantuta	3	1			Chula		1		
Capa		1			Chuli				1
Carapuraca				1	Chumbi	1			
Carnaque	1				Chuno				1
Carpu	1				Chuqui		1		
Cararu			4	1	Chura			4	1
Caravi			2		Churqui	9	4	3	3
Cari		1			Churahuanca	1			
Catari	5	1			Churata	1		4	1
Catunta	1		1		Chuyma			1	
Chuyno	1			1	Haqui				1
Coaquira			1		Harpasi	2			
Coaya			1		Haruma Haqui				1
Colque	2		4	1	Hcorgasi	1			1
Colquehuanca	6	1			Hilaxa			5	
Colquema		4			Hilliamani			1	1
Condo		1			Larama			2	
Copa			1	2	Larami	1			
Cota	1		1		Layme	1	1		
Cotel	1			1	Laura	3	1	1	

CHARNEY/El censo de 1746 de Huarina

Cotela				1	Laruta	8	7	1	
Cutile	2	6	1	1	Lima			3	
Cutipa	1	1	1		Limachi	12	2		2
Cuysa	1				Llanqui			7	1
Gualpa	5	1	1	4	Lliplle			2	1
Guampa	1	6		3	Loella		1		
Guanapaco			5		Lloxlla			1	
Guanqui			1		Lusco	1		1	
Guanquile			2		Machaca	3	2	6	1
Guanquilla	1				Machaca	3	2	6	1
Guanquire				2	Machaya			1	
Guanta		1			Mamani Concho	1			
Guaranca			1		Mayta	1	2		
Guarina	2		1	2	Minaya	1			
Guasicara	5				Mita	1	4		
Guata			1		Molle	2	8		2
Guaylla	1				Murisi	1			
Guayralla	1				Navincha			2	2
Halanoca	4	2	2	2	Nina	4	2	2	
Haliri	1				Ninaxa			1	1
Hancara	1				Nxnota	1	1		
Hanco		1	2		Pachirico	1			
Pacuni	1				Sincusi				1
Pansi	1				Sipi	2			
Paquere				1	Sisake		1		
Pari			3	2	Sistra				1
Parisayle		1			Suaso				1
Pasa			2		Sucucayu	1			
Pata				1	Suxso			1	1
Pati			3		Tancara	1	1		
Patiquispe			1		Tatima				1
Paxsi	4			1	Taypi	2			
Payco				1	Tico				1
Pelechuco	1				Tintari	1	1		
Pilco	5	2	3	2	Tinyaya	1	1		
Polani		1			Titrico			1	1
Poma	9	3	3	1	Toguerire		1		
Porsi		1	1		Tulupa				1
Puli			1		Uchurinca	2			
Puna	1				Umiri	3			
Puni	2				Uruchi	6	3		
Pusi	1				Vilaja				1
Pusarico	1	1			Vilani				1
Quilinquili	1				Vilcarana			1	
Quino		1		1	Vlo	3	3		1

Quinquili	1				Yanapaco	1			
Quispe Poma	1				Yanarico	1	1		
Sacari	1	1	3		Ynayque			6	1
Sacuta				1	Yanqui			1	
Salluca			2		Yapu			5	1
Sapana	1				Yaputa		1		
Sico		1			Yatisire			1	
					Yauli	3			2
					Yoco	1			
					Yupanqui	3	1		

Fuente: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746)

Nota: Me atuve a la ortografía original. H=Hombre; M=Mujer

Cuadro 8: Una muestra de apellidos Aymaras y su significado

Apellido	Definición	Apellido	Definición
Ali	Arbusto arbol, planta	Colque/collque*	Plata
Anana	Cosa persona u objeto bonito	Condori/kunturi*	Cóndor
Asiro/asiru* (Q&A)	Serpiente vibora	Cota	Mar, laguna
Callata/Kallata*	Rama	Gualpa/Huallpa*	Gallina
Callisaya/Kallisaya*	Relámpago, ánimo	Guanca/Huanca/Wanka*	El pueblo Quechua (Q); región de Junin Piedra muy grande (A)
Canari	Indígenas de Ecuador	Guaylla/Huaylla*	Hico largo y blando, con cubren las casas
Cantuta/kantuta/qantuta*	Flor tricolor; flor colorada larguilla	Hanco/ancu*	Nervio
Capa	El palmo	Haqui/Haque*	Un par de coasa companeros
Carpu/Carpa*	Toldo, y tambien vela del navio	Larama	Azul
Cari	Interjeccion del que pide	Machaca	Nuevo
Catari/katari*	Vibora grande	Mamani (Q&A)	Halcón
Cayra	Dañado; dizese del vino, o chicha.	Mita/mit'a (Q)*	Temporada
		Molle/Mulli (Q)*	Un arbol y la frutille; molle es arbol de mucha virtud
Chijo/chi'jju*	Sombra	Nina	La llama del fuego
Chino	La cuenta que señalan por ñudos de lo que se da, o recibe	Pari	Candente, objeto calentado
Chipana	Manilla de oro, o plata ocobre, galas de barones	Pasi	Quatro
Chipoco/Cchipoco/Ch'ipoco*	Ceja	Pata (A&Q)	Poyo o grado
Chochoca/Chhochoca*	Maiz seco al sol despues de cozido	Payco/Payco (Q)	Herba medicinal de comer
Choque	Oro el mas rico metal	Pilco/Pilqu	Pájaro
Chua	Escudillo de comer	Poma(Q)/Puma (A)	León
Chuca	Carnero que tiene el rostro de deferente colores, entreverado	Puli-(puli)	Palomita del valle
Chula/chulla/Chhulla(A&Q)	Impar	Puna (Q)	Región de altura
Chumbi/cumbi/qumpi(Q)	Tejido fino	Quispe/qhispi (Q&A)	Piedra preciosa
Chuno/cchuñu*	Papa helado y seca	Sacari	Ociosa
Chuqui/chuqi/chuqqi(Q)*	Lanza	Sico	Zampoña
Chura/churu	Pedaço, o retaço de tierra	Sisa (Q)	Polen
Chuyma	El corazón de los arboles y de otros cosas; las pepitas de las frutas	Tico (Q)	Cantarilla mediano de traer agua
Chuyno	Estiércol de los carneros, ovejas etc	Yapu	Tierra arado; Legua del Inca

Fuentes (**para Cuadro 8**): Fuentes: AGI, Audiencia de Charcas 385 (1746); Ludovico Bertonio, *Vocabulario de la lengua aymara [1612]* (Leipzig, 1879), (Reimpresión de las colecciones de la Universidad de California, 2021); Diego González Holguín, *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua o del Inca [1608]* (Ecuador: Corporación Nacional, 1993); Pedro Miranda, *Diccionario breve; Castellano-Aymara, Aymara-Castellano* (La Paz, 1970); Lengua Aymara. Diccionario aymara-español, <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/aymara.php>.

Notas:

*ortografía alternativa; Q=Quechua tambien; A= Aymara (solo se usa cuando la palabra es la misma en ambos idiomas, de lo contrario la palabra es aymara).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI)

- Audiencia de Charcas 385 (1746)

Archivo de la Paz (ALP)

- C-55, EC 14 (1723), “Información de los yndios muertos del pueblo de Guarina”.

Fuentes secundarias

Achtenberg, Emily. “Bolivia: The Unfinished Business of Land Reform”. <https://nacla.org./org./blog/2013/3/31>.

Albiez-Wieck, Sarah y Raquel Gil Montero. “The Emergence of Colonial Fiscal Categorizations in Peru: Forasteros and Yanaconas del rey, Sixteenth to Nineteenth Centuries”. *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26, n° 1 (2020): 1-24.

Ballivián, Manuel V. y Eduardo Idiaquez. *Diccionario geográfico de la república de Bolivia*, t. 1. La Paz: El Nacional, 1890.

Baluarte, Rafael E. *Mapa de Lago Titicaca*. Lima: Sociedad geográfica de Lima, 1893.

Bastien, Joseph W. “Land Litigation in an Andean Ayllu from 1592 until 1972”. *Ethnohistory* 26, n° 2 (1979): 101-131.

“Batallas, Bolivia”. maps.lib.utexas.edu/maps/topo/bolivia/batallas-bolivia-100k-1989.pdf.

Bertonio, Ludovico. *Vocabulario de la lengua aymara [1612]*. Leipzig, 1879. Reimpresión de colecciones de la Universidad de California, 2021.

Bouysson-Cassagne, Thérèse. *La identidad aymara: aproximación histórica (Siglo XV a Siglo XVI)*. La Paz: HISBOL, 1987.

- Calderón Jemio, Raul Javier. "In Defense of Dignity: The Struggle of the Aymara Peoples in the Bolivian Altiplano, 1830-1860". Tesis doctoral. University of Connecticut, 1991.
- Carter, William. *Aymara Communities and the Bolivian Agrarian Reform*. Gainesville: University of Florida Press, 1964.
- Choque Canqui, Roberto. "Los caciques aymaras y el comercio en el Alto Perú." En *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos XVI a XX*, editado por Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter, 357-379. La Paz: Centro de estudios de la realidad económica y social, 1987.
- . "Republica de indios y republica de blancos." *Diálogo Andino* 40 (2016): 249-259.
- De Guerra, Pedro José, Ricardo Mujía y Horacio Zamorano. "Corte suprema de justicia". *Gaceta Judicial de Bolivia* 931 (enero 1918): 1-86.
- De la Vega, Garcilaso. *Royal Commentaries of the Inca and the General History of Peru*, traducido por Harold Livermore. Austin: University of Texas Press, 1966 [1609].
- De Santo Tomás, Domingo. *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1951 [1560].
- Durstan, Alan. *Pastoral Quechua: The History of Christian Translation in Colonial Peru, 1550-1650*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2007.
- Espinoza Soriano, Waldemar. "Pastos y charcas de los ayllus Lupacas Chucuito en 1685. Descripción inédita de Juan Francisco de Vidaurre". *Revista de Archivo General de la Nación* 18, n° 1 (1998): 61-122.
- Eugenia Choque, María y Carlos Mamani. "Reconstitución del ayllu y derechos de los pueblos indígenas: el movimiento indio en los Andes de Bolivia". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 6, n° 1 (2001): 202-224.
- Evans, Brian. "Migration Processes in Upper Peru in the Seventeenth Century". En *Migration in Colonial Spanish America*, editado por David J. Robinson, 62-85. Nueva York: Cambridge University Press, 1990.
- Fernandez Osco, Marcelo. "El ayllu y reconstitución del pensamiento Aymara". Tesis doctoral. Duke University, 2009.

- Gil, Raquel, Lía Montero, Guillermina Oliveto y Fernando Longhi. “Mano de obra y fiscalidad a fin del siglo XVII: dispersión y variabilidad de la categoría yanacona en el sur andino”. *Boletín de Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* Tercera serie, n° 43 (2015): 59-93.
- Godoy, Ricardo A. “The Fiscal Role of the Andean Ayllu”. *Man* 21, n° 4 (1986): 723-741.
- Gotkowitz, Laura. *A Revolution for our Rights: Indigenous Struggle for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952*. Durham: Duke University Press, 2007.
- Grieshaber, Erwin. “Survival of Indian Communities in Nineteenth Century Bolivia: A Regional Comparison”. *Journal of Latin American Studies* 12, n° 2 (1980): 223-269.
- Gutiérrez Conde, Richard Nelson. “Reforma agraria previa en la región lacustre de Titiqaqa, Hacienda de “Wat’ axata”, provincia Omasuyos del departamento de La Paz, 1900-1945”. Tesis de grado de licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, 2021.
- Holguín, Diego González. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qqichua or el Inca*. Ecuador, Corporación Nacional, 1993 [1608].
- Iglesia Católica, Nuestra Señora de la Candelaria, Archivo de la Diócesis de La Paz. “Huarina bautizos (1774/1782, 1793-94, 1823)/ matrimonios(1774-76).” En *Bolivia Catholic Church Records, bautizos (1764-1798 y 1823-1841) y matrimonios (1774-1803)*. (Filmado por la Sociedad Genealógica de Utah, 1980). <https://www.familysearch.org/ark>
- Instituto Geográfico Militar. *Mapa de Huarina, Bolivia*. Edición 2-IGM, serie H731, hoja 5845 II, 1983.
- Instituto Nacional de Estadística. *Atlas estadístico de municipios*. PNUD-Bolivia, 2005.
- Janusek, John Wayne. *Identity and Power in the Ancient Andes: Tiwanaku Cities Through Time*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Klein, Herbert S. *Hacienda and Ayllus: Rural Society in the Bolivian Andes in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 1993.
- Kohl, James. *Indigenous Struggle and the Bolivian National Revolution: Land and Liberty*. Nueva York: Routledge, 2021.

- Lengua Aymara. *Diccionario Aymara-Español*. <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/Aymara>.
- Mamani Condori, Carlos. *Los aymaras frente a la historia: Dos ensayos metodológicos*. Serie Cuadernos de debate, n° 2. La Paz: Aruwiyiri, 1992.
- Medinaceli, Ximena. “Identidad y localidad en los nombres indígenas: Sakaka en el siglo XVII.” En *Los Andes: Cincuenta años despues (1953-2003). Homenaje a John Murra*, editado por Ana María Lorandi, Carmen Salazar-Sole y Nathan Wachtel, 209-228. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.
- . “Comunarios y yanaconas: Resistencia pacífica de los indios de Omasuyos (siglo XIX)”. Tesis de licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, 1986.
- Miranda, Pedro. *Diccionario breve: Castellana-Aymara, Aymara-Castellana*. La Paz, 1970.
- Mumford, Jeremy Ravi. *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*. Durham: Duke University Press, 2012.
- Murra, John V. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
- Murrillo Verlarde, Pedro. *Geographia historia donde se describen los reynos, provincias, ciudades, fortaleza, etc.* Vol. 9. Madrid, 1752.
- Orta, Andrew. “Remembering the Ayllu, Remaking the Nation: Indigenous Scholarship and Activism in the Bolivian Andes”. *Journal of Latin American Anthropology* 6, n° 1 (2001): 198-201.
- Paredes, Rigoberto. “Descripción de la provincia de Omasuyos”. *Boletín de la dirección de estadística y estudios geográficos* X, n° 88 (1914): 51-123.
- Penry, S. Elizabeth. *The People are King: The Making of an Indigenous Andean Politics*. Nueva York: Oxford University Press, 2019.
- Platt, Tristan. *Estado boliviano y ayllu andino: Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- Poma de Ayala, Felipe Guamán. *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Traducciones y análisis textual del quechua por Jorge Urioste. México: Siglo XXI, 1980 [1615].

- Portugal, Ana Raquel. “Historia e historiografía de Ayllu Andino”. *Historia y Sociedad* 14 (junio 2008): 69-93.
- Preston, David A. “New Towns—A Major Change in the Rural Settlement Patterns in Highland Bolivia”. *Journal of Latin American Studies* 2, n° 1 (1970): 1-27.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. “*Oprimidos pero no vencidos*”: *Luchas de campesinto aymara y Qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz: HISBOL, 1984.
- Ostria, Rodríguez. *La acumulación originario capital en Bolivia, 1825-1855*. La Paz, 2021. Sin paginar.
- Saignes, Thierry. “Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII): Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra”. *Jahrbuch für Geschicte Lateinamerickas* 21 (1984): 27-75.
- . “Indian Migration and Social Change in Seventeenth-Century Charcas”. En *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes at the Crossroads of History and Anthropology*, editado por Brooke Larson, Olivia Harris y Enrique Tandeter, 167-195. Durham: Duke University Press, 1995.
- Sanabria, Harry. “Exploring Kinship in Anthropology and History: Surnames and Social Trans-Formation in the Bolivian Andes”. *Latin American Research Review* 36, n° 2 (2001): 137-155.
- Sánchez-Albornoz, Nicolas. *Trabajo y migración indígenas en los Andes coloniales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2020.
- . *Indios y tributos in el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.
- . “Migración rural en los Andes, Sipesipe (Cochabamba), 1645,” *Revista de Historia Económica* 1, n° 1 (1983): 13-36.
- Santamaría, Daniel J. “Recaudación y políticas tributarias en Charcas, fines del siglo XVIII”. *Revista de Indias* LVII, n° 209 (1997): 85-111.
- Soliz, Carmen. *Fields of Revolution: Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021.
- . “‘Land to the Original Owners’: Rethinking the Indigenous Politics of the Bolivian

Agrarian Reform”. *Hispanic American Historical Review* 97, n° 2 (2017): 259-296.

Taraco. https://en.wikipedia.org/wiki/Taraco_Municipality. 2022.

Tasa de la visita general de Francisco de Toledo. Introducción y paleografía por Noble David Cook. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 1975.

Thomson, Sinclair. *We Alone Will Rule: Native Andean Politics in the Age of Insurgency*. Madison: University of Wisconsin Press, 2002.

Wachtel, Nathan. “Men of the Water: The Uru Problem (Sixteenth and Seventeenth Centuries)”. En *Anthropological History of Andean Politics*, editado por John V. Murra, Nathan Wachtel y Jacques Revel, 283-310. Nueva York: Cambridge University Press, 1986.

———. *El regreso de los antepasados: Los indios urus de Bolivia del siglo XX al XVI*. México: El Colegio de México, 2001.

Wightman, Ann. *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570-1720*. Durham: Duke University Press, 1990.

Zulawski, Ann. *The Eat from their Labor: Work and Social Change in Colonial Bolivia*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995.